

COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 3-2024

ACTA No. 3 sesión ordinaria

COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL. - San José, a las catorce horas del jueves veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria con asistencia, la Licda. Adriana Esquivel Sanabria, a Máster Hellen Poveda Montoya en representación del Departamento de Proveeduría, la Licda. Maribel Araya Valverde en representación de la Dirección Ejecutiva.

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento Financiero Contable y el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe a.i. del Proceso Presupuestario Contable. La Licda. July Brenes Corella de la Oficina de Control Interno. La MBA. María Antonieta Herrera Charraun, Jefa de Proceso Presupuestario Contable, está ausente ya que se encuentra con un permiso sin goce de salario.



Asistencia Comisión
NICSP .msg

También se cuenta con la asistencia del Lic. Víctor Sibaja Sibaja, Profesionales II con voz y sin voto.

ARTÍCULO I

Se entra en el pleno de la sesión, se expone el orden del día por parte de la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, elaborado por el equipo NICSP en su calidad de instancia técnica de la Comisión NICSP Institucional, como sigue:

1. Aprobación del acta 2-2024 sesión ordinaria.

2. Inicio de la auditoría externa de los Estados Financieros del período 2023 en el Poder Judicial y el Fideicomiso Fondo de Emergencias.
3. Participación en la capacitación de la Dirección General de Contabilidad Nacional del 20 de marzo de 2024.
4. Presentación de informe trimestral de estados financieros del Poder Judicial ante el Consejo Superior correspondiente al cierre del período 2023.
5. Avances en el análisis de requerimientos para automatizar el registro de la Caja Única.
6. Comunicado de la Dirección General de Contabilidad Nacional para el envío de la Balanza de Apertura y otros requerimientos relacionados en carpeta comprimida.
7. Publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 28-02-2024.

Por unanimidad se acordó: 1) Aprobar la agenda del día.

-0-

ARTÍCULO II

Se somete a aprobación el acta No. 2 de la sesión ordinaria 2-2024 de las nueve horas del primero de marzo de dos mil veinticuatro. En dicha sesión, no estuvo presente la Licda. Adriana Esquivel Sanabria por reunión en la Corte de último momento y la MBA. María Antonieta Herrera por estar con permiso con goce de salario.

Por unanimidad se acordó: 1) Aprobar el acta No. 2 de la sesión ordinaria 2-2024 de las nueve horas del primero de marzo de dos mil veinticuatro, por cuanto no se tiene observaciones o dudas por parte de los integrantes de la Comisión.

-0-

ARTÍCULO III

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez comenta que en cumplimiento de las Directrices de la Dirección General de Contabilidad Nacional y las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República, se inició la auditoría externa anual de los estados financieros del Poder Judicial y del Fideicomiso “Fondo de Emergencias”, con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual en ambos casos los está realizando el Despacho Carvajal & Colegiados. Al respecto se informa los avances realizados.

Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, al respecto de los avances en el proceso de revisión de los estados financieros del Poder Judicial y el Fideicomiso “Fondo de Emergencias” con corte al 31 de diciembre de 2023, por parte del Despacho Carvajal & Colegiados.

ARTÍCULO IV

El 20 de marzo de 2024 la Dirección General de Contabilidad Nacional realizó el webinar programado para el mes de marzo en el que se comentó los siguientes temas:

- Dinámica del plan de capacitación 2024
- Introducción al IPSASB y las NICSP
- Plan General Contable
- Estándares de sostenibilidad.

En dicha capacitación, y para cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de la República de contar con capacitación en NICSP para el Departamento Financiero

Contable, se informa la participación de los compañeros y compañeras del Departamento en el webinar:

- ✓ Licda. Nacira Valverde Bermúdez
- ✓ Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
- ✓ Lic. Alexis Arias Azofeifa
- ✓ Licda. Ana Yorleny González Fonseca
- ✓ Licda. Marcela Hidalgo Cedeño
- ✓ Licda. Kattia Rodríguez Ávila
- ✓ Licda. Marcela Darce Ramírez
- ✓ Licda. Esmeralda Ruiz Hidalgo
- ✓ Lic. Ronald Calderón Madrigal
- ✓ Lic. Javier Fernández Chaves
- ✓ Lic. Laura López Ureña
- ✓ Roberto Hernández Calvo
- ✓ Jhostin Arroyo Quesada
- ✓ Joselyn Vega Ureña
- ✓ Priscilla Segura Segura
- ✓ Lic. Víctor Ml. Sibaja Sibaja

Por parte de la Comisión NICSP Institucional participaron junto a las Jefaturas del Departamento Financieros indicadas en el párrafo anterior:

- ✓ MBA. Hellen Poveda Montoya
- ✓ Licda. July Brenes Corella

La Licda. Maribel Araya informó mediante correo electrónico que ya tiene un curso

agendado en la fecha indicada. Se adjunta el correo. La Licda. Adriana Esquivel Sanabria indicó no poder participar debido a una reunión presencial.

La Máster Hellen Poveda Montoya y la Licda. Adriana Esquivel Sanabria manifiestan su preocupación cuando no se pueda participar en las capacitaciones del Ministerio de Hacienda por situaciones urgentes, habiendo una inscripción previa. Para efectos de brindar una respuesta fundamentada, se solicita a Víctor Ml. Sibaja realizar la consulta correspondiente ante la Dirección General de Contabilidad Nacional para hacerlo de conocimiento de la Comisión y el Departamento Financiero Contable, considerando que en la boleta de inscripción se menciona la posibilidad de sanciones económicas.



RE_ Invitación
Webinar_ Normativa I

Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota de lo informado al respecto de la participación en el webinar del 20 de marzo de 2024 impartido por la Dirección General de Contabilidad Nacional por parte de las personas integrantes del Departamento Financiero Contable y la Comisión NICPS Institucional...

La Master Hellen Poveda Montoya se retira de la reunión a las 14.46 pm por cita médica.

-0-

ARTÍCULO V

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez comenta que, en atención de las recomendaciones de la Auditoría Judicial, se presentó ante Consejo Superior, el informe trimestral de estados financieros del Poder Judicial, correspondiente al trimestre concluido al 31 de diciembre de 2023. En dicha presentación se comentó, además del informe de estados

financieros, los siguientes temas de los cuales se relatan los aspectos más relevantes vistos en la sesión:

- Superávit período 2023
- Matriz de autoevaluación 2023
- Saldo de vacaciones institucionales por disfrutar

Como resultado de la presentación realizada, el Consejo Superior tomo los siguientes acuerdos en la sesión N° 18-2024 celebrada el 07 de marzo de 2024, artículo XX, como se indica a continuación:

- **Se acordó:** 1.) Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Nacira Valverde Bermudez, Jefa del Departamento Financiero Contable, en que expuso el informe relativo a los estados financieros del Poder Judicial con corte al 31 de diciembre de 2023. 2.) Trasladar a la Dirección Ejecutiva para que de manera conjunta con la Dirección de Gestión Humana remitan a este Consejo un plan para reducir los saldos de vacaciones que presenta la población judicial. 3.) Remitir a la Dirección de Planificación para que realice el estudio pertinente y valore un permiso con goce de salario para el segundo trimestre de 2024, a la luz del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dada la necesidad expuesta, para un Informático en el Departamento Financiero Contable, valorando el contenido presupuestario y así poder cumplir con la implementación del proyecto que sido puesto en conocimiento por la jefatura de ese Departamento. 4.) Reiterar a las jefaturas de los distintos programas presupuestarios, la ejecución correcta y oportuna del presupuesto asignado para este 2024. 5.) Solicitar a la Dirección Ejecutiva informe a este Consejo Superior, el estado de compras y de contrataciones, para este 2024. **Se declara acuerdo firme.”**



OFICIO 2215-2024
Informe trrimestral.m



OFICIO
2215-2024.docx

Es importante indicar que, para efectos de la presentación ante el Consejo Superior, la Licda. Nacira Valverde Bermúdez solicitó al Subproceso de Contabilidad, realizar un informe de estados financieros para no especialistas, con el fin de hacer más comprensible la informe. Dicho informe consiste en una presentación con mayor detalle y en un lenguaje mas comprensible, aportando mayor cantidad de información adicional que no es posible interpretar desde la lectura de los estados financieros convencionales. Se adjunta el informe.



Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota del informe de la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, de la presentación del informe trimestral de los estados financieros del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO VI

El Departamento Financiero Contable inició en el 2024, el análisis de requerimientos para automatizar las actividades derivadas de la implementación de las NICSP versión 2018. En la presente sesión se comentará las actividades realizadas para el análisis de la automatización del registro de la Caja Única en los estados financieros del Poder Judicial, el cual, con motivo de cumplir con el informe de seguimiento de la Contraloría General de la República, requirió implementar una serie de actividades manuales que implican el registro del asiento, la conciliación de la caja única y la elaboración de los auxiliares de las diferentes cuentas relacionadas a su registro.

En la reunión efectuada el 13 de mayo de 2023 con las jefaturas del Departamento Financiero Contable, se analizó diferentes posibilidades para su implementación. Al respecto se resumen los puntos más importantes analizados incluidos en la minuta 16-FC-2024:

1. Creación en el módulo de libros del Sistema Contable, de un registro de libros para la cuenta presupuestaria del Poder Judicial y de la cuenta de JUNAFO, el en sistema contable, con el fin de llevar los registros de la Caja Única y poder realizar

las conciliaciones requeridas por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Ya se hizo el requerimiento a lo interno del Departamento con el Subproceso de Ingresos, para la apertura de los libros requeridos y se establece que le corresponderá al Subproceso de Egresos la actualización de los registros de ambas cuentas.

2. Valorar la posibilidad de llevar en el sistema contable la cuenta de caja única en el módulo de cuentas por cobrar para aprovechar la lógica desarrollada en dicho módulo la cual es similar al comportamiento de la caja única. Al respecto se indica que se hizo las valoraciones inicialmente con la DTI, por parte de esa Dirección se nos indicó que se va a habilitar un ambiente en el módulo de pruebas que permita realizar el proceso de cargas patronales y verificar los resultados.
3. Se deberá valorar cambiar el detalle actual por el detalle general en caso de que el primero no permita avanzar con lo requerido.
4. Valorar con la DTI, las implicaciones de modificar el detalle contable que se asociará al registro de la caja única, para que permita al usuario realizar movimientos por pantalla de cancelaciones, cuando estos no se puedan realizar de forma automática, ya que actualmente no lo permite.

Al respecto se informa que de conformidad con la correos del 19 de marzo de 2024 adjuntos, Se estableció el procedimiento para la comunicación de los avances de la siguiente manera:

1. Se redacta el requerimiento: Encargo: el Proyecto
2. Análisis de viabilidad: Encargados: Proyecto y USSC
3. Si la solución es parametrización la USSC tramita con prioridad, porque en este caso no es necesario que la DTIC intervenga

4. Si la solución es desarrollo por parte de la DTIC, el proyecto se encarga de reportar mejora o nuevo requerimiento
5. Se expone a la Jefaturas
6. Llevarlo a conocimiento y aprobación de la Comisión de las Normas



RE_ Solicitud de
sesiones de trabajo_a



RV_ EEFF

Consolidados compar

Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, de los avances en el análisis de los requerimientos para la automatización de la Caja Única para los registros contables del Poder Judicial y del procedimiento establecido para la presentación de los avances.

ARTÍCULO VII

Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2024, la Dirección General de Contabilidad Nacional informó lo siguiente en relación con la presentación de la Balanza de Apertura:

“[...] se le informa que tal como se estableció en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 con fecha 14 de diciembre del 2023, aunado a la nota técnica denominada Balanza de Apertura y del programa de capacitaciones ejecutado en el año 2023, la Contabilidad Nacional determino claramente lo siguiente:

“...Carpeta de Balanza de Apertura, Estados Financieros y Nota Técnica de Apertura: Toda la documentación digital establecida en esta Nota técnica debe quedar en una carpeta a disposición de los entes fiscalizadores o auditorías, y permanecerá en custodia durante se esté en negocio en marcha, Presentación de la Información. La carpeta sobre la Balanza de Apertura y demás requerimientos debe presentarse a la Contabilidad Nacional como máximo plazo el 15 de febrero del 2023, junto con la Balanza de Comprobación y Estados Financieros que normalmente se entregan en esa fecha y se incluirá en el expediente digital de la entidad. A partir de esa fecha, la carpeta oficial estará en custodia del ente para efectos de auditorías posteriores...”

El plazo de presentación otorgado es de 5 días hábiles.

Al respecto se informa que en el artículo V de la sesión 02-2024, se informó a la Comisión lo siguiente:

“[...] En atención de la minuta se procedió con la carga de la Balanza de Apertura para lo cual se adjunta imágenes del sitio en el módulo gestor donde se visualiza el archivo y se adjunta el oficio 047-SC-2024 de oficialización del envío de los datos.

Cargar Archivos Anexos

Nombre Estado Financiero	Periodo	Unidad Tiempo Periodo	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño en Bytes	Fecha Archivo Carga	Fecha Presentacion	Controles de Edición
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Auxiliar Balanza de apertura con ajustes	.xism	7115985	25/01/2024 02:59:52 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	REGISTRO DE FIRMAS DCN	.pdf	3193675	26/01/2024 03:44:40 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	017-SC-2024 Conf	.pdf	7774035	26/01/2024 03:46:36 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	018-SC-2024 Conf	.pdf	7748483	26/01/2024 03:46:44 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	020-SC-2024 Conf	.pdf	7850393	26/01/2024 03:46:59 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	019-SC-2024 Conf	.pdf	7854897	26/01/2024 03:47:07 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Análisis Financiero Consolidado	.pdf	5619380	30/01/2024 03:49:42 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	RE_Estados Financieros Diciembre 2023 - 1013 Corte Suprema de Justicia	.msg	733184	01/02/2024 03:05:33 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Estados Financieros Fid_ PJU 31-12-2023	.msg	1459712	01/02/2024 03:05:45 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Estados Financieros Diciembre 2023 - 1013 Corte Suprema de Justicia	.msg	2669056	01/02/2024 03:05:55 p. m.		Eliminar Descargar

Nombre Estado Financiero	Periodo	Unidad Tiempo Periodo	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño en Bytes	Fecha Archivo Carga	Fecha Presentacion	Controles de Edición
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Balanza Comprobación Acumulada al 31-12-2023	.msg	212992	01/02/2024 03:06:05 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	Conciliaciones	.zip	4340773	01/02/2024 03:14:43 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	EEFF No consolidados	.zip	7728502	01/02/2024 03:16:51 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	DFC-ACF-0124-2024	.pdf	512804	08/02/2024 05:04:25 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	13301_T4_2023_Anexo_Estado_Notas_Contables dic23	.xism	1872472	09/02/2024 03:39:52 p. m.		Eliminar Descargar
11-Estado Varios	2023	T4-Cuarto Trimestre	047-SC-2024 Auxiliar Balanza de Apertura_	.pdf	5253082	12/02/2024 11:00:30 a. m.		Eliminar Descargar



047-SC-2024 Auxiliar
Balanza de Apertura_.

Sin embargo, por un problema de la herramienta, la Dirección General de Contabilidad Nacional emite el requerimiento de la Balanza de Apertura y otros documentos relacionados, en carpeta comprimida.. Esta información se remitió con el oficio No. 092-SC-2024 del 19 de marzo de 2024 a esa Dirección Nacional, informando en el oficio, que se compartió un link para que tengan acceso a la información en caso de error. Se Adjunta el correo.



092-SC-2024 Oficio COMUNICADO-UCC-
de Presentación (003) 0017-2024-Carpeta B

Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, sobre el requerimiento de la Dirección General de Contabilidad Nacional para el envío de la Balanza de Apertura y la información relacionada en la carpeta comprimida.



COMUNICADO-UCC-
0017-2024-Carpeta B

ARTÍCULO VIII

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez informa que, en cumplimiento de las disposiciones del Departamento Financiero Contable, se cumplió con la presentación, aprobación y publicación de los estados financieros del Poder Judicial, con corte al 29 de febrero de 2024, el día 15 de marzo de 2024, lo cual es conforme con el plazo establecido.

Por unanimidad se acordó: 1.) Tomar nota de lo informado por la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, sobre la presentación, aprobación y publicación de los estados financieros del Poder Judicial con corte al 29 de febrero de 2024, el día 15 de marzo de 2024, lo cual es conforme con el plazo establecido.

Se finaliza la sesión a las quince horas y tres minutos. VMSS/NACIRA VALVERDE

BERMUDEZ

Licda. Nacira Valverde Bermúdez

Coordinadora